

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Benetússer

*2024/05505 Anuncio del Ayuntamiento de Benetússer sobre la delegación de funciones de la Alcaldía en la primera teniente de alcalde.*

#### ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía nº 665/2024, de fecha 24 de abril de 2024, se ha dispuesto lo siguiente:

Eva Angela Sanz Portero, alcaldesa de la Corporación Local de Benetússer, en ejercicio de las facultades y obligaciones que la legalidad vigente me confieren, y atendiendo a las siguientes consideraciones:

Resultando que está prevista la ausencia de la titular de esta Alcaldía en el período de tiempo comprendido entre el 27 de abril y el 1 de mayo de 2024.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 43 del ROF y artículo 21.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local.

#### RESUELVO

PRIMERO. Delegar las funciones de la Alcaldía Municipal, en la Primera Teniente de Alcalde, D<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> Martín Valero, desde el sábado 27 de abril hasta el 1 de mayo de 2024, ambos inclusive.

SEGUNDO. Notificar el presente acuerdo a las personas interesadas, y a las distintas áreas a los efectos oportunos.

TERCERO.- Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, así como también en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Benetússer, a 24 de abril de 2024. —El secretario, Francisco Javier Martínez Lidón.

